

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRICOLAS DE HONDURAS (COLPROCAH)

Junta Electoral Nacional

Declaratoria Oficial de las Elecciones Generales del COLPROCAH

Resolución No. 05-2011

Tegucigalpa, M.D.C. a los 26 días del mes de Enero del 2011, vista para resolver la Declaratoria de los Resultados de las Elecciones Generales Domiciliarias 2011 del COLPROCAH, realizada el 22 de Enero del 2011, en los 10 capítulos regionales del COLPROCAH a nivel Nacional, con el objeto de elegir los Órganos Directivos Nacionales (Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo del FAM y Consejo de Vigilancia del FAM) y las Juntas Directivas de los Capítulos Regionales.

Resulta: Que mediante resolución No. 03-2010, esta Junta Electoral Nacional, aprobó la Solicitud de Inscripción de la Planilla presentada por: Ramon S. Vasquez Valdez, Carlos Heriberto Aspra Díaz, Ricardo Isidro Flores Estrada, Antonio Álvarez Gomez, Carlos David Galo, Carlos Antonio Rivera Osorio, para participar en la Elección de los Órganos Directivos Nacionales del **COLPROCAH** (Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo del FAM, Consejo de Vigilancia del FAM) y Juntas Directivas de los Capítulos Regionales del **COLPROCAH**, y mediante resolución No. 04-2010, esta Junta Electoral Nacional aprobó la solicitud de la Inscripción de la Planilla Independiente del capítulo Oriental, con sede en Danli, presentada por Nelson Palacios, para participar en la Elección de la Junta Directiva del Capítulo Oriental.

Resulta: Que para el desarrollo de las Elecciones Domiciliarias del **COLPROCAH**, el día sábado 22 de Enero del 2011, se instalaron los centros de votación siguientes:

Francisco Morazán:	En el Edificio Administrativo del INFOP Miraflores de Tegucigalpa.
Danli:	Oficinas del COLPROCAH , ubicados en el Edificio de la SAG, en la Ciudad de Danli, El Paraíso.
Olancho:	Oficinas del COLPROCAH , ubicadas en el Edificio de la SAG, en la Ciudad de Catacamas, Olancho.
Choluteca:	Oficinas del COLPROCAH , ubicadas en el Edificio de la SAG, de la Ciudad de Choluteca.
Comayagua:	Oficinas del COLPROCAH , ubicadas en el Edificio de DICTA, SAG, de la Ciudad de Comayagua.
Intibuca:	Oficinas de ADEL, Intibuca, en la Ciudad de la Esperanza.
Occidente:	Oficinas de PACTA, en Santa Rosa de Copán.
San Pedro Sula:	Oficinas del COLPROCAH , ubicadas en el Edificio SENASA, SAG, en la Ciudad de San Pedro Sula.
Atlántida:	Oficinas del COLPROCAH , situadas en la Ciudad de la Ceiba, Atlántida.
Valle del Aguan:	Oficinas del COLPROCAH , situada en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro.

Resulta: Que esta Junta electoral Nacional, para la realización de este proceso, tal como lo manda el Reglamento Electoral ha organizado en cada centro de votación, la Junta Electoral Local y los miembros de cada mesa de votación, tal como lo establece los artículos 24 y 49 del Reglamento Electoral siendo los siguientes:

CAPÍTULO DE COMAYAGUA

1. Junta Electoral Local

- | | | |
|------------------------------|---|--------------------------|
| Fidel Vaquedano | - | Presidente |
| Cristian Bustillo | - | Suplente |
| Napoleon Reyes Discua | - | Representante Capítulo |
| Silverio Bonarnerger Mercado | - | Representante Planilla 1 |

2. Mesa de Votación

- | | | |
|-----------------------------|---|--------------------------|
| Cristian Bustillo | - | Presidente |
| Everth Dumas Garcia Turcios | - | Representante Capítulo |
| Roney Ernesto Martinez | - | Representante Planilla 1 |

CAPÍTULO DE CHOLUTeca

1. Junta Electoral Local:

- | | | |
|-------------------------|---|--------------------------|
| Francisco Armando Morán | - | Presidente |
| Sergio Sánchez Soriano | - | Suplente |
| Napoleón Araujo Mejia | - | Representante Capítulo |
| Eduvino Davila Gómez | - | Representante Planilla 1 |

2. Mesa de Votación

- | | | |
|-------------------------|---|--------------------------|
| Sergio Sanchez Soriano | - | Presidente |
| Fausto Salomon Ponce | - | Representante Capítulo |
| Carlos Omar Espinoza M. | - | Representante Planilla 1 |

CAPÍTULO DE INTIBUCA

1. Junta Electoral Local:

- | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|
| Fabio Meza S. | - | Presidente |
| Esteban Antolino Díaz | - | Suplente |
| Victor David Sanchez | - | Representante Capítulo |
| Erik Flores | - | Representante Planilla 1 |

2. Mesa de Votación

- | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|
| Esteban Antolino Diaz | - | Presidente |
| Arnaldo Antonio Velasquez | - | Representante Capítulo |
| Rony Esteban Meza S. | - | Representante Planilla 1 |

CAPÍTULO DE SAN PEDRO SULA

1. Junta Electoral Local:

Victor Manuel Ramos	-	Presidente
Armando Badia	-	Suplente
Gilberto Moreno	-	Representante Capítulo
Omar Gabriel Gomez	-	Representante Planilla 1

2. Mesa de Votación

José Armando Badia	-	Presidente
Elias Reynaud Rojas	-	Representante Capítulo
Josè Mauro Galeas	-	Representante Planilla 1

CAPÍTULO DE OCCIDENTE, SANTA ROSA DE COPAN

1. Junta Electoral Local:

Manuel de Jesús Lara	-	Presidente
Erme O’connor	-	Suplente
José Santos Ramos	-	Representante Capítulo
No presentaron nombre	-	Representante Planilla 1

2. Mesa de Votación

Erme R. O’connor	-	Presidente
José Santos Ramos	-	Representante Capítulo
Noe Fabio Torres	-	Representante Planilla 1

CAPÍTULO DEL LITORAL ATLANTICO, LA CEIBA

1. Junta Electoral Local:

Walter Salgado Moreira	-	Presidente
Roberto Navarro	-	Suplente
Ricardo Martínez	-	Representante Capítulo
Luis Rodriguez Mejía	-	Representante Planilla 1
José Leonardo Yañez	-	Suplente Planilla 1

2. Mesa de Votación

Roberto Navarro M.	-	Presidente
David Gregorio Posadas	-	Representante Capítulo
Harry Adalberto Ventura	-	Representante Planilla 1

CAPÍTULO DE VALLE DEL AGUAN, OLANCHITO

1. Junta Electoral Local:

Nectaly Martínez	-	Presidente
Rolando Nuñez S.	-	Suplente
Juan Ramon Mejia	-	Representante Capítulo
José Luis Alvarado	-	Representante Planilla 1

2. Mesa de Votación

- Rolando Nuñez Salmeron - Presidente
- José Cecilio Andino - Representante Capítulo
- José David Vallecillo - Representante Planilla 1

CAPÍTULO DE TEGUCIGALPA

1. Junta Electoral Local:

- Katya Castillo - Presidente
- Fredy Valle - Suplente
- Jose Luis Reyes - Representante Capítulo
- Pedro Pablo Ramirez - Representante Planilla 1

2. Mesa de Votación

- Fredy Valle - Presidente
- Saul Espinal - Representante Capítulo
- Marco Naira - Representante Planilla 1

CAPÍTULO DE CATACAMAS, OLANCHO

1. Junta Electoral Local:

- Edgar Joel Castro - Presidente
- Rodolfo Mercadal - Suplente
- Gerardo Caceres - Representante Capítulo
- Juan Francisco Torres - Representante Planilla 1

2. Mesa de Votación

- Rodolfo Mercadal - Presidente
- Arlin Danery Lobo - Representante Capítulo
- Jorge Rolando Salgado - Representante Planilla 1

CAPÍTULO DE DANLI

1. Junta Electoral Local:

- Jorge Rivera Valladares - Presidente
- José Alfredo Torres - Suplente
- Daniel Martinez Rodriguez - Representante Planilla 1
- Odilio Miguel Guevara - Representante Planilla 2
- Fernando José Cordova - Suplente Planilla 2

2. Mesa de Votación

- José Alfredo Torres - Presidente
- Ramon Acuña - Representante Planilla 1
- Israel Escobar T. - Representante Planilla 2
- Alejandro Pereira Rodriguez - suplente Planilla 2

Resulta: Que esta Junta Electoral Nacional remitió a cada centro de votación el material electoral siguiente:

Capítulo	Votos por Ratificación de la Planilla		Votos Junta Directiva Capítulos		Urnas	Acta Apertura	Acta Cierre	Listado General Colegios del Capítulo	Listado Colegiados Activos del capítulo	Papel Higiénico	Lápiz Tinta	Marcador	Maskintape
	DEL	AL	DEL	AL									
FRANCISCO MORAZAN	01	250	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
INTIBUCA	01	060	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
LITORAL ATLANTICO	01	100	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
COMAYAGUA	01	080	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
OCCIDENTE	01	080	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
NORTE	01	100	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
NOR ORIENTAL	01	100	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
VALLE DEL AGUAN	01	080	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
SUR	01	150	0	0	1	1	1	1	1	1	5	2	1
ORIENTAL	01	080	1	80	2	1	2	1	1	1	5	2	1

Resulta: Que el día sábado 22 de enero en un horario de 8:00a.m. a 4:00 p.m., en cada Centro de Votación, se realizaron las elecciones domiciliarias 2011 del **COLPROCAH**, obteniéndose los siguientes resultados

No	Capítulo	Colegiados solventes habilitados para votar	Papeletas Entregadas	R E S U L T A D O S						
				Planilla 1 Votos SI Ratificación	Planilla 1 Votos NO Ratificación	Votos en Blanco	Votos Nulos	Total Votación	Votos Sobrantes	% votación por Capítulo
1	INTIBUCA	30	60	14	2	0	0	16	44	53
2	NORTE	78	100	16	0	0	0	16	84	21
3	VALLE DEL AGUAN	58	80	32	0	0	1	33	47	57
4	ORIENTAL	59	80	23	6	0	2	31	49	53
5	Francisco Morazán	237	250	50	4	0	1	55	195	23
6	NOR ORIENTAL	84	100	19	1	0	1	21	79	25
7	LITORAL ATLANTICO	88	100	12	0	0	2	14	86	16
8	OCCIDENTE	57	80	12	2	0	0	16	64	28
9	COMAYAGUA	64	80	24	1	0	1	26	54	41
10	SUR	127	150	20	0	0	0	20	130	16
	Totales	882	1080	222	16	0	8	248	832	28

Resultados de las Elecciones del Capítulo Oriental

No	Capítulo	Colegiados solventes habilitados para votar	Papeletas Entregadas	R E S U L T A D O S						
				Planilla 1 JUAN JOSE OSORIO CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CAPÍTULO ORIENTAL	Planilla 2 NELSON PALACIOS CANDIDATO A PRESIDENTE DEL CAPÍTULO ORIENTAL	Votos en Blanco	Votos Nulos	Total Votación	Votos Sobrantes	% Votación Capítulos
1	ORIENTAL	59	80	18	13	0	0	31	49	53%

POR TANTO

Esta Junta Electoral Nacional, en uso de sus facultades Resuelve:

Primero: De acuerdo al Reglamento Electoral y a los resultados de los votos escrutados del proceso eleccionario del 22 de Enero del 2011 que establece: 222 votos por el **SI de la Ratificación** y 16 votos por el **NO de la Ratificación**, por lo tanto, se Declara la Planilla **No. 1 Ratificada**, la cual fue presentada por Ramon S. Vasquez Valdez, Carlos Heriberto Aspra Díaz, Ricardo Isidro Flores Estrada, Antonio Álvarez Gómez, Carlos David Galo y Carlos Antonio Rivera Osorio, así mismo de acuerdo al Resultado Obtenido en el capítulo Oriental con sede en Danli, que establece para la **Planilla No. 1 Juan José Osorio** Presidente del Capítulo Oriental **18 votos** y para la **Planilla No. 2 Nelson Palacios**, Presidente del Capítulo Oriental **13 votos**, por lo tanto se declara **Ganadora la Planilla No. 1**, en la votación para la Junta Directiva del capítulo Oriental de la Ciudad de Danli. En virtud de los resultados obtenidos en estas elecciones quedan integrados los miembros electos en los Diferentes Órganos Directivos Nacionales y Juntas Directivas de Capítulos Regionales de la siguiente formación:

<u>Junta Directiva Nacional</u>		
Presidente	:	Ramón Salvador Vásquez Valdez
Vicepresidente	:	Juan José Osorio
Secretario	:	Alcides Maradiaga
Prosecretario	:	Norman Leonel Mercadal
Tesorero	:	Carlos H. Aspra Díaz
Fiscal	:	Ricardo Isidro Flores
Vocal I	:	Wilfredo Trochez
Vocal II	:	Felipe Fernández
Vocal III	:	Miguel Angel Salinas

<u>Tribunal de Honor</u>		
Presidente	:	Luis Berrios Segovia
Secretario	:	Jorge Delgado
Vocal I	:	Yeraldo Bernabe Díaz
Vocal II	:	Gerardo Pettit
Vocal III	:	Rafael Evaristo Velasquez

<u>Comité Ejecutivo del Fondo de Ayuda Mutua (FAM)</u>		
Presidente	:	Ramón Salvador Vasquez
Secretario	:	Antonio Alvarez
Tesorero	:	Carlos H. Aspra
Vocal I	:	Arpemio Murillo
Vocal II	:	Andoniz Herrera

<u>Consejo de Vigilancia del FAM</u>		
Presidente	:	Ricardo Isidro Flores
Secretario	:	Dina Patricia Cruz
Vocal I	:	Marcio Junior Vega Pinto

<u>Capítulo De Occidente</u>		
Presidente	:	Marcio Junior Vega Pinto
Vicepresidente	:	Alex Omar Caballero Carvajal
Secretario	:	Santiago Paz Figueroa
Tesorero	:	Héctor Díaz Miranda
Fiscal	:	Jorge Antonio Gutiérrez Vásquez
Vocal I	:	Paulino Contreras Bonilla
Vocal II	:	Paulino Cruz

Capítulo Del Valle Del Aguan

Presidente	:	Nemecio Rafael Palacios P.
Vicepresidente	:	Lesly Alfredina Zuniga M.
Secretario	:	Manuel Alfredo Valle G.
Tesorero	:	Carlos Humberto Ramos C.
Fiscal	:	Hector Evelio Ramirez
Vocal I	:	Fredy Jobsain Rodriguez E.
Vocal II	:	Gissela Janeth Zelaya Gutierrez

Capítulo Del Litoral Atlántico

Presidente	:	Elio Arpemio Murillo
Vicepresidente	:	Carlos a. Zepeda R.
Secretario	:	Alvaro Rivera Mesia
Tesorero	:	Dagoberto Barralaga
Fiscal	:	Manuel R. Valle
Vocal I	:	Rafael García Abrego
Vocal II	:	Juan Antonio Ortiz Rodriguez

Capítulo De Comayagua Y La Paz

Presidente	:	Gerardo Petit Avila
Vicepresidente	:	Wilfredo Sabillón
Secretario	:	Marco Antonio Meza
Tesorero	:	Golvin A. Aplicano
Fiscal	:	Santos Paulino Garcia Rubio
Vocal I	:	Marco Caceres M.
Vocal II	:	Arelis Aleys Valladares

Del Capitulo Oriental

Presidente	:	Juan Jose Osorio
Vicepresidente	:	Edwin Cruz
Secretario	:	Maria Magdalena Mendoza
Tesorero	:	Mario A. Hernández
Fiscal	:	José Luis Paz B.
Vocal I	:	Danilo A. Rojas
Vocal II	:	Milton Penman

Capitulo Norte

Presidente	:	Rene Orlando Melgar
Vicepresidente	:	Roberto Hernández
Secretario	:	Oscar Valladares
Tesorero	:	Marithza Madrid
Fiscal	:	Antonio Marquez
Vocal I	:	Melvin Aguilar
Vocal II	:	Mauricio Antonio Amador

Capitulo Sur

Presidente	:	Juan Benito Guevara
Vicepresidente	:	Ramón Antonio Lagos Betancourth
Secretario	:	Edgar Donald Aguilar Moreno
Tesorero	:	Miguel Angel Salinas Davila
Fiscal	:	Agustin Ortez Herrera
Vocal I	:	Paulino Sanchez Soriano
Vocal II	:	Luis Alonso Sanchez Hernández

Capítulo De Francisco Morazan

Presidente	:	Carlos David Galo
Vicepresidente	:	Jorge Lainez
Secretario	:	Geovanni Mendoza
Tesorero	:	Francisco Rosales
Fiscal	:	Carlos Antonio Rivera Osorio
Vocal I	:	Joel Vinicio Silva
Vocal II	:	Elias Euceda

Capítulo De Intibuca

Presidente	:	Francisco Javier Giron
Vicepresidente	:	Miguel Angel Seren
Secretario	:	Norman Delgado
Tesorero	:	José Antonio Romero
Fiscal	:	Nelson Marquez
Vocal I	:	Juan José Rivas
Vocal II	:	Oscar Meza

Capitulo Nor Oriental

Presidente	:	José Andres Paz
Vicepresidente	:	Rafael Izaguirre Vigil
Secretario	:	Carlos Manuel Ulloa
Tesorero	:	Carlos Humberto Amador
Fiscal	:	Nahum Lemus Moradel
Vocal I	:	Eydy Fabiola Mejia
Vocal II	:	Robert Danilo Rubi

Segundo: los miembros de la Planilla ratificada y ganadora se juramentarán y tomaran posesión de sus cargos, en el Desarrollo de la **LXVI Asamblea General Ordinaria**, que se desarrollarán en la Ciudad de **Olanchito, Departamento de Yoro**, los días 4 y 5 de Marzo del 2011.

Tercero: Los miembros electos tanto de los Órganos Nacionales como Regionales duraran en sus cargos por un periodo de 2 años, tal y como lo establece el artículo 28, 39, 47, 49 y 50 de la Ley Orgánica del COLPROCAH.

Cuarto: Comunicar a los capítulos regionales y colegiados en General, la Ratificación y gane de la Planilla antes descrita, debiendo extender copia de esta Resolución a la Planilla Electa.

Comuníquese.

Junta Electoral Nacional

Ing. José Montenegro B.
Presidente

Lic. Juan Zelaya Sierra
Secretario

Ing. Héctor Tablas R.
Vocal I

Ing. Ligia López
Suplente

Ing. Héctor García
Suplente

T. A. Claudio Banegas
Suplente